

NORMATIVA TÉCNICA DE ATLETISMO

Durante el curso **2017/2018** se programarán pruebas zonales y finales regionales en las categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete, tanto femeninas como masculinas.

En las categorías Benjamín y Alevín sólo podrán participar atletas representativos de centros de enseñanza, quedando abierta la participación en las categorías Infantil y Cadete a centros de enseñanza y entidades inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas del Principado de Asturias o cualquier otro registro público.

La hora de entrega de estas tarjetas de inscripción en la Secretaría de la competición es **hasta 30 minutos de la celebración de la prueba**, en las pruebas zonales. La hora de confirmación de participación en las pruebas de las jornadas clasificatorias Infantiles y Finales Regionales en la Secretaría de la competición es **hasta 1 hora antes de la celebración de cada prueba a excepción de las que empiezan en los primeros 15 minutos del horario que será de hasta 45 minutos antes**.

Pruebas Zonales:

De acuerdo con las instalaciones existentes se establecerán las siguientes zonas:

- Avilés: incluye zonas de Avilés, Cuenca Navia , Oscos-Eo. y Occidente Sur
- Gijón: incluye zonas de Gijón y Oriente.
- Oviedo: incluye zonas de Caudal, Grado, Nalón, Oviedo y Siero.

Las citadas zonas podrán sufrir alguna modificación en su composición motivada por dificultades en el transporte o en las instalaciones previstas.

Cada Zona de acuerdo con el número de inscritos establecerá las jornadas que considere más convenientes antes de la Fase Regional, teniendo como fecha tope de finalización la de 15 días antes del comienzo de la Fase Regional en cada categoría.

En estas fases cada Zona establecerá el número de pruebas en las que puede participar cada atleta en la categoría Benjamín y Alevín.

Las instalaciones donde se celebrarán las pruebas zonales serán las siguientes:

- Zona Avilés: Estadio Municipal de Atletismo Yago Lamela (Avilés)
- Zona Gijón: Pistas de Las Mestas (Gijón).
- Zona Oviedo: Pistas de San Lázaro (Oviedo).

En caso de tener que aplazar o suspender una jornada clasificatoria Infantil o Final Regional, sólo podrán tomar esta decisión el Juez Árbitro de la prueba junto al Delegado Federativo, si estuviese nombrado. En las pruebas zonales clasificatorias benjamín y alevín, será el club organizador de la prueba junto al Coordinador de Zona los responsables de ello.

FINALES REGIONALES INDIVIDUALES

- Categorías Benjamín y Alevín:

Tendrán derecho a participar en ella atletas representativos de centros de enseñanza y que por su clasificación en las pruebas zonales se encuentren situados en los siguientes puestos:

Carreras: los 32 primeros clasificados de las 3 Zonas de acuerdo con la siguiente distribución:

- Avilés: los 8 mejor clasificados.
- Gijón: los 12 mejor clasificados.
- Oviedo: los 12 mejor clasificados.

Concursos: Los 20 primeros clasificados de las 3 Zonas de acuerdo con la siguiente distribución:

- Avilés: los 4 mejor clasificados.
- Gijón: los 8 mejor clasificados.
- Oviedo: los 8 mejor clasificados.

Relevos 4x60: Podrán participar en la final regional todos los equipos de relevos que hayan participado en las jornadas clasificatorias de su Zona.

Cada atleta podrá tomar parte en cada jornada de la Fase Regional en un **máximo de dos pruebas individuales y el relevo.**

El incumplimiento de esta norma conllevará la exclusión de la clasificación de la última prueba en la que haya tomado parte.

En las pruebas en las que se realicen series clasificatorias, la forma de acceder a las finales será en velocidad y vallas las **8** mejores marcas de las semifinales y en 500 m. lisos las **16** mejores marcas de las mismas.

Las Zonas señaladas efectuarán los desempates necesarios para que no existan más clasificados que los que se señalan en la normativa.

- Categorías Infantil y Cadete:

Accederán a la final regional individual de categoría infantil las 32 mejores marcas en carreras y 20 en concursos, no habiendo suplentes. Dichas marcas han de ser realizadas en las jornadas de los Juegos Deportivos, pruebas del calendario federativo o pruebas realizadas en otras comunidades autónomas y validadas por la Federación de Atletismo del Principado de Asturias en el periodo de tiempo comprendido entre el **1 de noviembre de 2017 y el 27 de mayo de 2018** ambos inclusive, debiendo haber realizado dicha marca con seis días de antelación a la fecha de la prueba de la Final Regional.

La comunicación de la consecución de la marca, prueba, fecha, lugar y viento si procede, deberá realizarse con un mínimo de seis días de antelación al comienzo de la prueba de la final regional, mediante correo electrónico a la dirección fasatle@fasatle.org requisito sin el cual no se permitirá la participación.

Accederán a la final regional individual de categoría cadete todos los atletas inscritos en los formularios de inscripción del centro de enseñanza o de las entidades deportivas.

Cada atleta sólo podrá tomar parte en cada jornada de los Juegos Deportivos y final regional en un máximo **de tres pruebas individuales y un relevo**.

El incumplimiento de esta norma conllevará la exclusión de la clasificación de la última prueba en la que haya tomado parte.

En categoría infantil, en las pruebas en las que se realicen series clasificatorias, accederán a la final:

3 series: el vencedor de cada una de las series más los 5 mejores tiempos.

4 series: el vencedor de cada una de las series más los 4 mejores tiempos.

En categoría cadete, en las pruebas en las que se realicen series clasificatorias, la composición de estas se hará por parte de la Comisión Técnica de la Federación, siendo la forma de acceder a las finales los 8 mejores tiempos del total de las series celebradas.

Relevos: El número de equipos que podrán participar en la final regional será ilimitado en la categoría cadete. En la categoría infantil la única condición para acceder a dicha final será el que hayan participado en alguna de las jornadas clasificatorias de los Juegos Deportivos de la categoría.

Premiaciones: Los atletas inscritos en los Juegos Deportivos por un club del Principado de Asturias pero matriculados en el curso **2017-18** en un centro de otra Comunidad Autónoma podrán participar en las Finales Regionales de los Juegos Deportivos pero no podrán recibir premio individual.

FINALES REGIONALES EQUIPOS

- Categorías Benjamín y Alevín:

En las categorías Benjamín y Alevín podrán participar únicamente equipos representativos de centros de enseñanza, entendiéndose como tales, aquellos en los que todos los componentes del equipo estén inscritos en la hoja de inscripción del centro y matriculados en el mismo.

Tendrán derecho a participar en esta final en las categorías mencionadas los *16 equipos mejor clasificados* en las competiciones zonales de acuerdo con la siguiente distribución:

Benjamines y Alevines:

- Avilés : los 3 mejor clasificados
- Gijón: los 7 mejor clasificados.
- Oviedo los 6 mejor clasificados.

Caso de que alguna Zona no complete el número de equipos que le corresponde según esta distribución, las plazas sobrantes se ofertarán a las restantes Zonas según el criterio que se establezca por la Dirección General de Deporte y la Federación de Atletismo del Principado de Asturias.

Cuando un centro escolar no presente equipo en categoría Benjamín, se le permite hasta un máximo de 2 atletas benjamines de ese mismo centro participar con el EQUIPO ALEVÍN.

Un Centro de Enseñanza sólo podrá participar en la Final Regional con un máximo de dos equipos. Estos deberán tener la misma denominación variando la letra que acompaña su nombre. Ejemplo: Centro de Enseñanza "A", Centro de Enseñanza "B". Dicha denominación, excluyendo la letra, habrá de coincidir con la que figura en la hoja de inscripción.

En la final regional, la composición del equipo no tendrá que ser obligatoriamente la misma que la de la fase zonal, pudiendo incluir en la hoja de inscripción del equipo cualquiera de los atletas que figuran en los formularios de inscripción del centro.

El número mínimo de atletas que tienen que competir para que el equipo figure en la clasificación final será de 4 atletas en ambas categorías, mientras que el número máximo será de 8 en la categoría benjamín y 9 en alevín. En caso contrario no restarán puntos al resto de los equipos.

- Categoría Infantil y Cadete:

Podrán participar equipos representativos de centros de enseñanza y entidades inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas del Principado de Asturias o cualquier otro registro público, con la limitación de que cada centro o asociación sólo podrá inscribir a un máximo de dos equipos.

Estos deberán tener la misma denominación variando la letra que acompaña su nombre. Ejemplo: Centro de enseñanza o asociación "A", Centro de enseñanza o asociación "B".

El número mínimo de atletas que tienen que competir para que el equipo figure en la clasificación final será de 5 atletas en categoría infantil y 6 en cadetes, mientras que el número máximo será de 12 en la categoría infantil y 13 en cadete. En caso contrario no restarán puntos al resto de los equipos.

- Para todas las categorías:

Cada componente del equipo **solamente** podrá participar en una prueba individual y el relevo de las señaladas en el Cuadro 2.

El incumplimiento de esta norma conllevará la exclusión de la clasificación del equipo.

La puntuación será como sigue:

- 1º n puntos
- 2º n-1 puntos
- 3º n-2 puntos

n= nº de equipos al finalizar la competición

En caso de que quedase fuera de la prueba algún atleta (por descalificación, lesión, etc.) puntuaría en cualquiera de los casos 0 puntos.

En caso de igualdad en alguna de las pruebas se repartirán los puntos de los empatados sumando los puntos correspondientes y dividiéndolos por el número de empatados.

En caso de empate de equipos en la clasificación final, ganará el que más primeros puestos hubiera obtenido y, de continuar el mismo, los segundos puestos, terceros y así sucesivamente.

FINAL REGIONAL PRUEBAS COMBINADAS

Tendrán opción a participar en la Final Regional de categoría alevín los **16 atletas mejor clasificados** en las competiciones zonales de acuerdo con la siguiente distribución:

- Avilés: los 4 mejor clasificados.
- Gijón: los 6 mejor clasificados.
- Oviedo: los 6 mejor clasificados.

En la categoría **Infantil** la participación en pruebas combinadas será libre, con los requisitos de realizar la inscripción en la Dirección General de Deporte mediante correo electrónico a la dirección fasatle@fasatle.org con **7 días de antelación** a la fecha de la final regional y de que los atletas inscritos estén clasificados para las Finales Regionales en, al menos, una de las pruebas individuales que componen las combinadas de esta categoría en el momento de cierre de la inscripción. Las pruebas combinadas de la categoría Cadete serán realizadas por la F.A.P.A. de acuerdo a su normativa.

Para la puntuación de las pruebas combinadas se aplicará la Tabla Internacional de la I.A.A.F. y la Tabla de Puntuación de la R.F.E.A. Vigentes.

CAMPEONATO DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR CADETE

Al Campeonato de España en Edad Escolar de categoría cadete, en el caso de que se decida la participación de la Comunidad Autónoma, asistirá una selección masculina y otra femenina designadas por la Federación de Atletismo del Principado de Asturias de acuerdo con la normativa de la convocatoria del C.S.D.

Dicha selección se efectuará a criterio de la comisión técnica de la Federación de Atletismo del Principado de Asturias sobre la base de los resultados de la final regional y las marcas realizadas por los atletas en las competiciones de los Juegos Deportivos, pruebas del calendario federativo o pruebas realizadas en otras comunidades autónomas y validadas por la Federación de Atletismo del Principado de Asturias en el periodo comprendido **entre el 1 de noviembre de 2017 y el 27 de mayo de 2018** ambos inclusive en pruebas convocadas en la normativa de Atletismo del CSD.:

La fecha límite de la consecución de las marcas en ambas categorías podrá variarse en función de la fecha de la convocatoria del Campeonato de España por el C.S.D.

Para asistir al Campeonato de España en Edad escolar de categoría Cadete será requisito imprescindible estar en posesión del D.N.I. o Pasaporte Individual actualizados o tarjeta de residente o pasaporte en el caso de extranjeros.

Documentación:

Todos los participantes de la Fase Regional de Atletismo deberán estar en posesión de la siguiente documentación, que podrá serles requerida por la organización en el momento de la inscripción en cada una de las jornadas.

Colectiva:

- Hoja de inscripción (relación individualizada de inscritos) en la modalidad de Campo a Través/Atletismo. que deberá tramitarse y descargarse de la página web: [www.asturias.es/deporte asturiano Juegos Deportivos/Inscripciones Online](http://www.asturias.es/deporte_asturiano_Juegos_Deportivos/Inscripciones_Online).

Individual:

- D.N.I. o Pasaporte Individual o fotocopia para las categorías Infantil y Cadete. Pasaporte o tarjeta de residente en el caso de extranjeros.
- En las categorías Benjamín y Alevín, podrá admitirse Libro de Escolaridad o Libro de Familia o fotocopia de los mismos, en ausencia del D.N.I. o Pasaporte.

En el caso de extranjeros, se admitirá como documento acreditativo la tarjeta de residencia o pasaporte extranjero individual o fotocopia de los mismos.

Categorías:

- **Benjamines :** nacidos en los años 2009/2010/2011
- **Alevines :** nacidos en los años 2007/2008
- **Infantiles :** nacidos en los años 2005/2006
- **Cadetes :** nacidos en los años 2003/2004

No se permitirá participar en categoría superior a la que corresponda por año de nacimiento.

Inscripciones

Las inscripciones para participar en los Juegos Deportivos del Principado se realizarán necesariamente por Internet.

Para poder realizar la tramitación telemática de participantes se accederá a la página web www.asturias.es/deporteasturiano Juegos Deportivos/Inscripciones Online. Todo ello dentro de los plazos siguientes: hasta 7 días antes del comienzo de las pruebas zonales y finales de combinadas infantiles y hasta 10 días de las finales regionales.

La participación de atletas en alguna prueba sin la preceptiva inscripción en la aplicación facultará a los organizadores de las pruebas y a la Federación a excluirlos de las clasificaciones.

En las categorías infantil y cadete los atletas que se hayan inscrito y participado con un centro en las pruebas de campo a través podrán solicitar al Comité Técnico regional mediante el modelo de solicitud establecido al efecto y firmado por el padre/madre/tutor, la participación con un club en las pruebas de atletismo de los Juegos Deportivos siempre que el centro en el que está inscrito no participe en las mismas. Caso de autorizarse tendrá el mismo número de inscripción que le haya generado la aplicación.

Premiaciones:

Individual:

En la Final Regional recibirán medalla los tres primeros clasificados de cada prueba

Equipos:

En la Final Regional recibirán trofeo los tres primeros clasificados y medallas todos sus componentes incluido el entrenador.

CUADRO 1 PRUEBAS MASCULINAS

	CADETES	INFANTIL	ALEVÍN	BENJAMÍN
LISOS	100 m.l. 300 m.l. 600 m.l. 1.000 m.l. 3.000 m.l.	80 m.l. 150 m.l. 500 m.l. 1.000 m.l. 3.000 m.l.	60 m.l. 500 m.l. 1.000 m.l.	50 m.l. 500 m.l.
VALLAS	100 m.v. (0,91) 300 m.v. (0,84) 1.500 obs.(0,762)	80 m.v. (0,84) 220 m.v. (0,762) 1.000 obs.(0,762)	60 m.v. (0,60)	
SALTOS	Altura Longitud Pértiga Triple	Altura Longitud Pértiga Triple (#)	Altura Longitud	Altura Longitud
LANZAMIENTOS	Peso (4k.) Disco (1k.) Jabalina (600g.) Martillo (4k.)	Peso (3k.) Disco (800g.) Jabalina (500g.) Martillo (3k.)	Peso (2k.) Jabalina (400g.)	Peso (2Kk.)
RELEVOS	4 x 100 4 x 300	4 X 80	4 X 60	4 X 60
COMBINADAS		EXATHLON 80 m.l. Longitud Peso (3k.) ----- 80 m.v. Altura Jabalina (500g.)	TRIATHLON 60 m.l. Longitud Peso (2k.)	
MARCHA	5 Kms. Marcha	3 Kms. Marcha	2 Kms. Marcha	

(#) Carrera máxima de 15 m. La tabla de batida a 8 m del foso es orientativa.

Altura Cadete: altura inicial 1'30. Subida del listón de 5 en 5 cm. hasta 1'65, luego de 3 en 3 cm

Pértiga Cadete: altura inicial 1,80. Subida del listón de 20 en 20 cm. hasta 3'00, luego de 10 en 10 cm.

Altura Infantil: altura inicial 1,15. Subida del listón de 5 en 5 cm. hasta 1'45, luego de 3 en 3 cm

Pértiga Infantil: altura inicial 1,80. Subida del listón de 20 en 20 cm. hasta 3'00, luego de 10 en 10 cm

Altura Alevín: altura inicial 0,95. Subida del listón de 5 en 5 cm. hasta 1'30, luego de 3 en 3 cm

Altura Benjamín: altura inicial 0,85. Subida del listón de 5 en 5 cm. hasta 1'10, luego de 3 en 3 cm

La cadencia de las alturas podrá variar en cada jornada a criterio de la comisión técnica de la Federación de Atletismo del Principado de Asturias, comunicándose con una antelación de 30 minutos al inicio de la prueba.

CUADRO 1 PRUEBAS FEMENINAS

	CADETES	INFANTIL	ALEVÍN	BENJAMÍN
LISOS	100 m.l. 300 m.l. 600 m.l. 1.000 m.l. 3.000 m.l.	80 m.l. 150 m.l. 500 m.l. 1.000 m.l. 3.000 m.l.	60 m.l. 500 m.l. 1.000 m.l.	50 m.l. 500 m.l.
VALLAS	100 m.v. (0,762) 300 m.v. (0,762) 1.500 obs.(0,762)	80 m.v. (0,762) 220 m.v. (0,762) 1.000 obs.(0,762)	60 m.v. (0,60)	
SALTOS	Altura Longitud Pértiga Triple	Altura Longitud Pértiga Triple (#)	Altura Longitud	Altura Longitud
LANZAMIENTOS	Peso (3k.) Disco (800g.) Jabalina(500g.) Martillo (3k.)	Peso (3k.) Disco (800g.) Jabalina (400g.) Martillo (3k.)	Peso (2k.) Jabalina (400g.)	Peso (2k.)
RELEVOS	4 X 100 4 X 300	4 X 80	4 X 60	4 X 60
COMBINADAS		PENTATHLON 80 m.v. Altura Peso (3k.) Longitud Jabalina (400g.)	TRIATHLON 60 m.l Longitud Peso (2k.)	
MARCHA	3 Kms. Marcha	3 Kms. Marcha	2 Kms. Marcha	

(#) Carrera máxima de 15 m. La tabla de batida a 7'00 m. del foso es orientativa.

Altura Cadete altura inicial 1'15. Subida del listón de 5 en 5 cm. hasta 1'45, luego de 3 en 3 cm.

Pértiga Cadete: altura inicial 1'80. Subida del listón de 15 en 15 cm.

Altura Infantil: altura inicial 1,10. Subida de listón de 5 en 5 cm. hasta 1,35, luego de de 3 en 3 cm.

Pértiga Infantil: altura inicial 1,80. Subida del listón de 15 en 15 cm.

Altura Alevín: altura inicial 0,95. Subida del listón de 5 en 5 cm. hasta 1,20, luego de de 3 en 3 cm.

Altura Benjamín: altura inicial 0,85. Subida del listón de 5 en 5 cm. hasta 1,05, luego de de 3 en 3 cm.

La cadencia de las alturas podrá variar en cada jornada a criterio de la comisión técnica de la Federación de Atletismo del Principado de Asturias, comunicándose con una antelación de 30 minutos al inicio de la prueba.

CUADRO 2 PRUEBAS POR EQUIPOS

Categoría	Hombres	Mujeres
B E N J A M I N	50 m.l. 500 m.l. Longitud Peso (2K.) 4 X 60	50 m.l. 500 m.l. Longitud Peso (2K.) 4 X 60
A L E V Í N	60 m.l. 1.000 m.l. Altura Longitud Peso (2K.) 4 X 60	60 m.l. 1.000 m.l. Altura Longitud Peso (2K.) 4 X 60
I N F A N T I L	80 m.l. 80 m.v. 150 m. l. 1.000 m.l. Altura Longitud Peso (3K.) Disco (800g.) 4 X 80	80 m.l. 80 m.v. 150 m.l. 1.000 m.l. Altura Longitud Peso (3K.) Disco (800g.) 4 X 80
C A D E T E	100 m.l. 300 m.l. 1.000 m.l. 3.000 m.l. 100 m.v. Altura Longitud Peso (4K.) Disco (1K.) 4 X 100	100 m.l. 300 m.l. 1.000 m.l. 3.000 m.l. 100 m.v. Altura Longitud Peso (3K.) Disco (800g.) 4 X 100

Altura listones: De acuerdo con la reglamentación de clubes de la R.F.E.A. (altura más baja de las solicitadas siempre que sea múltiplo de 5 y subida del listón de 5 en 5 cm.)

CUADRO 3 ALTURA Y DISTANCIA ENTRE VALLAS:

CATEGORÍA MASCULINA

Categoría	Distancia	Número de vallas	Altura de las vallas	Distancia salida 1ª valla	Distancia entre vallas	Distancia última valla a meta
ALEVIN	60 m.v.	5	0,60	11,50	7,50	18,50
INFANTIL	80 m.v.	8	0,84	12,30	8,20	10,30
	220 m.v.	5	0,762	40,00	35,00	40,00
CADETE	100 m.v.	10	0,914	13,00	8,50	10,50
	300 m.v.	7	0,84	50,00	35,00	40,00

CATEGORÍA FEMENINA

Categoría	Distancia	Número de vallas	Altura de las vallas	Distancia salida 1ª valla	Distancia entre vallas	Distancia última valla a meta
ALEVIN	60 m.v.	5	0,60	11,50	7,50	18,50
INFANTIL	80 m.v.	8	0,762	12,30	8,20	10,30
	220 m.v.	5	0,762	40,00	35,00	40,00
CADETE	100 m.v.	10	0,762	13,00	8,50	10,50
	300 m.v.	7	0,762	50,00	35,00	40,00

OBSTÁCULOS:

1.500 m. obstáculos CADETE: Habrá 5 obstáculos por vuelta completa, siendo el paso de la ría el cuarto de los mismos. No habrá ningún obstáculo en el trayecto entre la salida y la línea de salida de los 100 metros, teniéndose aquellos retirados en esa 1ª vuelta hasta la línea de salida de los 100 metros. Siendo, por tanto, el primer obstáculo el situado en la recta principal. La altura de los obstáculos y del obstáculo de la ría será de 0,762 m. Habrá 13 pasos de obstáculos y 3 saltos de ría.

1.000 m. obstáculos INFANTIL: Habrá 5 obstáculos por vuelta completa, siendo el paso de la ría el cuarto de los mismos. No habrá ningún obstáculo en el trayecto entre la salida y el comienzo de la 1ª vuelta, teniéndose aquellos retirados hasta que los participantes hayan iniciado la 1ª vuelta. Siendo por tanto, el primer obstáculo el situado en la curva nada más comenzar la vuelta. La altura de los obstáculos y del obstáculo de la ría será de 0,762m. Habrá 8 pasos de obstáculos y 2 saltos de ría.